

18

**PLAN DE IGUALDAD.
COEDUCACIÓN**

INDICE

| | |
|---|----------|
| JUSTIFICACIÓN..... | 3 |
| METAS Y OBJETIVOS | 3 |
| Metas relacionadas..... | 3 |
| Objetivos..... | 3 |
| COEDUCACIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO | 4 |
| Curriculo..... | 4 |
| Materiales curriculares y libros de texto..... | 4 |
| Formación del profesorado..... | 4 |
| Consejo Escolar..... | 4 |
| Funciones del Agente de Igualdad..... | 4 |
| PROPUESTA DE MEDIDAS DE ACTUACIÓN..... | 5 |
| El lenguaje..... | 5 |
| Libros de texto, de lectura y otros materiales..... | 5 |
| Plan de orientación académica y profesional..... | 6 |
| Espacios y tiempos..... | 6 |
| Relaciones entre iguales | 6 |
| Orientaciones para las familias | 7 |

JUSTIFICACIÓN

Disfrutar de una educación mixta, que hace posible el que alumnas y alumnos compartan aulas, espacios, tareas y currículo, no es por sí misma garantía de igualdad.

La Constitución española promulga que somos iguales ante la ley, y si bien desde hace años la normativa vigente ampara la igualdad entre mujeres y hombres, esta no siempre se refleja en todos los ámbitos sociales, y por ende en la escuela.

Asimismo, la Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres dice que las políticas públicas educativas deben ir dirigidas a conseguir un modelo educativo basado en el desarrollo integral de la persona al margen de los estereotipos y roles en función del sexo, del rechazo de toda forma de discriminación y la garantía de una orientación académica y profesional no sesgada por el género. Por ello, se potenciará la igualdad real entre mujeres y hombres en todas sus dimensiones: curricular, organizativa y otras.

METAS Y OBJETIVOS

Metas relacionadas

❖ Colegio Feliz:

Pretendemos un centro feliz donde toda la comunidad educativa se sienta a gusto y motivada hacia su labor, favoreciendo las relaciones interpersonales y la empatía, siendo una oportunidad para crecer tanto personal como profesionalmente.

❖ Colegio Solidario, Compensador, Coeducativo:

Queremos un Centro donde la comunidad educativa acepte las diferencias y particularidades de cada uno de sus miembros, y que contribuya en la medida de sus posibilidades a generar respuestas compensadoras, integradoras y solidarias.

Objetivos

Nuestro centro potenciará la participación equilibrada entre mujeres y hombres en los puestos directivos y de decisión y garantizará el concurso de una persona responsable de convivencia y coeducación con formación específica, que impulse la igualdad de género y facilite un mayor conocimiento de los obstáculos y discriminaciones que dificultan la plena igualdad entre mujeres y hombres mediante actuaciones y actividades dirigidas a conseguir los siguientes objetivos:

- a) Hacer visible y reconocer, a través de las propuestas curriculares, la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad.
- b) Garantizar que el alumnado adquiera la formación adecuada para fomentar su autonomía personal y los conocimientos y habilidades para compartir responsabilidades domésticas, familiares y de cuidado, y contribuir a eliminar comportamientos y actitudes sexistas.
- c) Incorporar el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres, y visualizar ante el alumnado a los grupos de mujeres en situación de múltiple discriminación

- d) Fomentar la diversificación profesional como forma de promover una elección académica y profesional libre y como vía de eliminación progresiva de la segregación ocupacional vertical y horizontal.
- e) Formación adecuada del profesorado en la puesta en práctica de actuaciones o proyectos de igualdad.
- f) Promover el respeto a la libre orientación sexual y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual.

COEDUCACIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO

Curriculo

Tenemos que integrar en el diseño curricular de todas las áreas de las diferentes etapas educativas, proyectos, tareas, actuaciones, que nos permita conseguir:

- a) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo, construidos según los patrones socioculturales de conducta asignados a mujeres y hombres, con el fin de garantizar, tanto para alumnas como para los alumnos, posibilidades de desarrollo personal integral.
- b) La integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad, revisando y, en su caso, corrigiendo los contenidos que se imparten. hagan cargo de sus actuales y futuras necesidades y responsabilidades relacionadas con el trabajo doméstico y de cuidado de las personas.
- c) La prevención de la violencia contra las mujeres, mediante el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Materiales curriculares y libros de texto

Adquirimos el compromiso de seleccionar libros de texto y materiales curriculares que no contengan prejuicios culturales y estereotipos sexistas o discriminatorios y que incidan en la erradicación de modelos en los que aparezcan situaciones de desigualdad y violencia de género, **valorando los que mejor respondan a la coeducación entre las niñas y los niños.**

Formación del profesorado

Incluiremos en nuestro Plan de Formación del profesorado medidas que facilite la formación inicial y continua del profesorado una preparación específica en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, coeducación, violencia de género y educación sexual.

Consejo Escolar

1. Al principio de cada curso, el Consejo Escolar designará a un representante, preferentemente del sector del profesorado (Agente de Igualdad), con formación en igualdad de género, que impulse y lleve a cabo el seguimiento de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
2. Se procurará que la composición del consejo escolar respete el equilibrio entre ambos sexos.

Funciones del Agente de Igualdad

- Velar porque en los centros educativos exista una igualdad real entre mujeres y hombres.
- Impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad real entre hombres y mujeres.

- Dinamizar medidas propuestas por el Consejo Escolar que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

PROPUESTA DE MEDIDAS DE ACTUACIÓN

Es necesario observar la situación del centro para detectar el grado del sexismo existente: cómo se distribuyen los espacios y los tiempos escolares; cómo estos afectan a las chicas y a los chicos; las relaciones que se dan; las desigualdades que se producen; los materiales escolares que se emplean; los conocimientos que se imparten en las aulas; las expectativas del profesorado y del alumnado; los contenidos y el lenguaje de los libros de texto; los juegos que se practican; las relaciones del profesorado y las familias; las reuniones de claustro; de evaluaciones; la configuración del horario lectivo, etc.

En definitiva, el punto de partida es el estudio del contexto educativo del centro para detectar, mediante un análisis de necesidades, los puntos fuertes y las necesidades de mejora del centro en relación con la igualdad entre ambos sexos.

A continuación se detallan posibles ámbitos de actuación y unas sugerencias de ejemplificaciones de acciones o medidas:

El lenguaje

El lenguaje es un instrumento que posibilita comunicarnos con otras personas y representar simbólicamente el mundo en el que vivimos. El lenguaje empleado en la mayoría de los centros educativos, tanto en la práctica educativa como en los documentos oficiales, refleja una realidad en la que lo femenino, infravalorado y olvidado, no se nombra. Es preciso tomar conciencia de esta realidad.

Posibles medidas:

- Rehacer todos los documentos oficiales del centro y las programaciones de las áreas y materias utilizando, en la medida de lo posible, el lenguaje coeducativo.
- Usar el lenguaje coeducativo en el centro y en el aula.

Libros de texto, de lectura y otros materiales

Resulta frecuente la ausencia de referentes femeninos significativos en los textos, propiciando la idea de que las mujeres no han participado en la evolución de la humanidad; los dibujos que representan a hombres y mujeres desempeñando roles tradicionales (mamá cocina y papá viaja); las imágenes de niños realizando tareas que implican movimiento y ocupación de espacios frente a niñas aseadas y tranquilas; la representación de profesiones de acuerdo a estereotipos sexistas (él: astronauta / ella: enfermera); la omisión de las aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia («el hombre descubre la agricultura», «el hombre descubre el fuego...»); los cuentos de princesas atemorizadas y príncipes valientes.

Posibles medidas:

- Observar atentamente, desde el punto de vista coeducativo, los materiales que hemos escogido para trabajar en las aulas.
- Incrementar la biblioteca escolar con títulos coeducativos.
- Trasladar a las editoriales nuestras sugerencias para lograr materiales coeducativos.
- Enriquecer los contenidos de las diferentes áreas y materias, teniendo en cuenta las aportaciones de las mujeres a la historia, a la ciencia, a la cultura, etc.

- Desarrollar la capacidad de observación de estereotipos sexistas en textos, láminas...y la actitud crítica de lo que se lee y se ve.

Plan de orientación académica y profesional

Uno de los aspectos relevantes de este plan incluido en el proyecto educativo del centro es precisamente establecer las actuaciones dirigidas a fomentar en el alumnado la capacidad de elegir, de acuerdo con sus intereses, capacidades, aptitudes, situación personal, etc., su trayectoria académica y laboral futura, evitando la influencia de estereotipos sexistas.

Posibles medidas:

- Dar a conocer, en las diferentes etapas, el mundo profesional sin clasificar las profesiones (explícita o implícitamente) en masculinas y femeninas.
- Ofrecer modelos válidos para chicos y chicas mediante visitas al centro escolar y charlas de personas que estén desempeñando trabajos altamente estereotipados, con independencia de su sexo (informáticas, fontaneras, maestros de infantil, etc.).
- Realizar talleres en los que los alumnos aprendan a valorar y responsabilizarse de las tareas domésticas y desarrollen competencias afectivas y comunicativas y en los que las alumnas adquieran conocimientos en materias relacionadas con la ciencia y la tecnología para compensar desajustes producidos por procesos de socialización diferenciados.
- Alentar las elecciones del alumnado acostumbrándolo a tomar decisiones teniendo en cuenta intereses, aptitudes y motivación.
- Cuidar el lenguaje cuando hablamos de las diferentes profesiones. De forma inconsciente solemos adjudicarles género.

Espacios y tiempos

El proceso de socialización diferenciado al que se ven sometidos niñas y niños suele provocar que ellos sean más activos, inquietos, demanden atención, ocupen los espacios centrales y desplieguen una gran actividad física, mientras que ellas son obedientes, tranquilas, pasivas, ocupan los rincones y llaman menos la atención.

Debemos cuidar el reparto equitativo de tiempos y espacios tanto en las horas de clase como en los recreos.

Posibles medidas:

- Tener presente a las alumnas de la clase, aunque se «porten bien», dedicándoles tiempo y atención.
- Regular, mediante acuerdos, el uso de las zonas de trabajo y ocio respetando los intereses de las alumnas y de los alumnos.
- Cuidar que en Educación Física no se reproduzcan los estereotipos sociales, combinando actividades que requieran fuerza y competitividad con otras que requieran coordinación, flexibilidad y ritmo.
- Escuchar lo que las alumnas nos cuentan. Hacerlas sentir importantes en la clase.
- Repartir el tiempo dedicado a ordenar, limpiar, cuidar los materiales, decorar... de forma equitativa entre chicos y chicas.

Relaciones entre iguales

Debemos potenciar desde la escuela el respeto entre niños y niñas y la resolución de conflictos mediante el diálogo. Es en este contexto socializador donde debemos enseñar que la violencia (de cualquier tipo) es inadmisibles y no pasar por alto agresiones verbales, empujones, burlas, faltas de respeto, etc.

Posibles medidas:

- Integrar en el plan de acción tutorial del proyecto educativo algunas propuestas de trabajo destinadas a favorecer la resolución pacífica de conflictos.
- No restar importancia a las molestias y agresiones que sufren muchas niñas en las aulas (empujones, tirones de pelo, burlas, discriminaciones...). Tener en cuenta la perspectiva de género a la hora de elaborar o revisar las normas de organización y funcionamiento del centro.
- Realizar con el alumnado actividades que fomenten el reparto equitativo de las tareas domésticas en sus casas.
- Desarrollar con el alumnado actividades preventivas sobre la violencia de género: definición, mecanismos, indicadores... mediante campañas, exposiciones, charlas, mesas redondas, debates, etc., que desarrollen las capacidades de ponerse en el lugar de la otra persona, la previsión de consecuencias y el autocontrol.

Orientaciones para las familias

Las familias son el primer contexto socializador de niñas y niños, un espacio privilegiado en el que se aprende cómo ser, actuar y comportarse, pero también qué es lo que se espera de cada persona por el hecho de haber nacido hombre o mujer.

Las familias deben transmitir un modelo de relación basado en el respeto, el diálogo y la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos poniendo en ello atención e intención.

Posibles medidas:

- Establecer los mismos derechos y las mismas obligaciones para las hijas y los hijos.
 - Repartir de forma justa y equilibrada las tareas domésticas entre los diferentes miembros de la familia.
 - Enseñar a resolver los conflictos mediante el diálogo.
 - Usar el lenguaje coeducativo para hacer visibles a las mujeres de la familia.
 - Permitir que las hijas y los hijos tengan las aficiones que deseen y escojan los trabajos que les gusten.
 - Hablar con respeto y cariño de las tareas que han desempeñado y desempeñan las mujeres de la familia (madres, abuelas, tías, hermanas...), puesto que han entregado parte de su tiempo y energía al cuidado de las demás personas.
 - Recuperar la historia de las mujeres cercanas dando importancia a las tareas que han realizado.
 - No usar frases que reproduzcan estereotipos sexistas («los niños no lloran, las niñas deben ser pacientes...»).
-